



### III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUNCHANA DE FECHA VIERNES 22 DE MARZO 2019.

--- Siendo las **11.00** horas del día **viernes 22 de marzo 2019**, en las instalaciones del Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de Punchana, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Punchana, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC-PUNCHANA, da por iniciada la presente sesión ordinaria.

Luego de la Lista correspondiente se constató la presencia de los siguientes miembros y autoridades invitadas.

MIEMBRO DEL COMITÉ PRESENTES	CARGO	REPRESENTANTE
1. Sra. Jane Donayre Chávez	PRESIDENTE	Municipalidad Distrital Punchana
2. <b>Ciro Alfonso Pinedo Marín</b>	MIEMBRO	Sub Prefecto de Punchana
3. <b>Dra. Silvia Hidalgo Paredes</b>	MIEMBRO	Poder Judicial
4. <b>Segundo Abel Cruzado Becerra</b>	MIEMBRO	Ministerio Publico
5. <b>Cmdt. PNP. Darwin Ray Zarate Tello</b>	MIEMBRO	Comisario de Punchana
6. <b>Cmdt. PNP Juan Carlos Valle Torres</b>	MIEMBRO	Comisario de Morona Cocha
7. <b>Ana María Carrizales Almeyda</b>	MIEMBRO	DREL - LORETO
8. <b>Sr. Geraldo Arimuya Pacaya</b>	MIEMBRO	Coordinador JJVSC Punchana
9. <b>Lic. Jessenia Margory Santillán Caritimari</b>	MIEMBRO	DIRESA
10. <b>Manuel Padilla Arce</b>	MIEMBRO	CEM - IQUITOS

El Presidente del CODISEC - PUNCHANA da lectura a los puntos de la Agenda:

1. **Acto de Juramentación como miembros del CODISEC Punchana:**

- **Cmdt. PNP Juan Carlos Valle Torres** Comisario de Punchana
- **Segundo Abel Cruzado Becerra** Representante del Ministerio Publico

2. **Exposición sobre los alcances del decreto legislativo 1454 y el fortalecimiento de la secretaria técnica del CODISEC – PUNCHANA.**

- ---- Acto de Juramentación. - La alcaldesa **Sra. JANE DONAYRE CHÁVEZ** en su calidad de presidente de CODISEC Punchana procede a realizar el acto de juramentación a los siguientes miembros del comité distrital de seguridad ciudadana de Punchana, **Cmdt. PNP Juan Carlos Valle Torres** Comisario de Punchana, **Segundo Abel Cruzado Becerra** Representante del Ministerio Publico -----

--- Como siguiente punto de la sesión ordinaria del CODISEC-PUNCHANA, se dio inicio la Exposición a cargo del secretario técnico de CODISEC Punchana Hernán Ríos Vilchez, sobre **los alcances del decreto legislativo 1454 y el fortalecimiento de la secretaria técnica del CODISEC – PUNCHANA.**

El Sr. Hernán Ríos Vilchez secretario técnico del CODISEC Punchana procedió a explicar en forma resumida el **artículo 17°** que detalla las funciones de los comités regionales, provinciales, distritales y secretarías técnicas, Así mismo se analizó la disposición complementaria final del presente decreto legislativo N° 1454, que como artículo único dispone: *“Cada Gobierno Regional y Municipalidad Provincial y Municipalidad Distrital, determina que órgano asumirá las funciones de la Secretaria Técnica del CORESEC, COPROSEC y CODISEC, o en su caso, dispone la creación de una Secretaria Técnica con arreglo a su presupuesto institucional”*.-

Legislación que fue sometido a conocimiento de los miembros del CODISEC PUNCHANA; que sustenta la propuesta de la presidencia del CODISEC, respecto al fortalecimiento e implementación de la secretaria técnica en la estructura organizacional de la municipalidad distrital de Punchana; que como propuesta y adjuntándose los informes técnicos justificatorios del área usuaria, de la gerencia de planificación y presupuesto y de la gerencia de asesoría legal de la municipalidad será puesto en consideración del concejo municipal para su aprobación correspondiente.

--- Siendo las 11:35 horas del día **viernes 22 de marzo 2019**, no existiendo más temas en agenda el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Punchana da por concluido la presente sesión ordinaria, agradeciendo a los miembros presentes por su presencia. -----

Firmando en Señal de conformidad con el contenido del acta.

 Municipalidad Distrital de Punchana  
  
**JANE DONAYRE CHÁVEZ**  
Presidente CODISEC

 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LORETO  
  
ABG. SILVIA NOALINO PAREDES  
Juez Superior de Paz  
Juzgado de Paz Letrado de Punchana

 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables  
CEM MUITOS  
MIMP  


 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LORETO  
  
MARIA MARIA CARRIZALES ALMEYDA  
ESPECIALISTA DGP DREL

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO  
  
LIC. JESSENIA MERCED PARILLAN CARITIMARI  
ENCARGADA DE GESTIÓN DE RIESGO  
C.E.P. 67288

OA - 245505  
Darwin R. ZARATE TELLO  
COMANDANTE - PNP  
COMISARIO DE PUNCHANA

  
Segundo A. Cruzado Bucera  
Fiscal Provincial  
3ra. Fiscalía Provincial Penal Corporativa  
200. DI - Maynas

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
  
CIRGA PINEDO MARIN  
Encargado del Dto. del Dist. de Punchana

  
OA: 245128  
JUAN CARLOS VALLE  
CMDTE PNP  
COMISARIO DE MOPONA